



Tambien han V. igual preven-
cion a Manuel Guillen, guarda
brigue

Procedida V. a Ramon Pevan
vecino de esta Villa se presente
a la mayor brevedad al fiscal
Militar de esta plaza D. Juan de
Alvarez que vive calle del agua
casa sin numero entre el 5 y 6,
con el objeto de prestar una de
claracion; en lo investigare
que de no verificarlo se parara
el perjuicio que haya lugar

Dios que a V. m. d. A. C. S.
tallon 15 de Mayo 1851

A. C. S. 7.

Ed. de Zamora

St. Mateo de Villafamex

